

Palabras del Señor Presidente de la República

«Sin duda os sentís satisfechos al saber que las sumas que entran al Tesoro Nacional de manos de los contribuyentes por la puerta del frente, no salen por las puertas traseras hacia lugares desconocidos. También debe haberlos satisfecho que la autoridad se haya mantenido sin ninguna clase de imposiciones, y que en las panoplias se encuentren suspendidas—y ojalá así lo estén para siem-

pra—todas esas armas herrumbradas del poder, como la suspensión de garantías individuales y otras medidas violentas. Los ciudadanos de Costa Rica abandonan las costas del país hacia otros puertos; pero ninguno de ellos va buscando las playas amargas del destierro. Y si eso os conforma, digo que muy poco pide el pueblo de Costa Rica a sus gobernantes».

Las anteriores hermosas palabras fueron pronunciadas por el señor Presidente Lic. don Ricardo Jiménez en el Club Unión al agradecer el banquete dado en su honor el último de marzo pasado; las tomamos del «Diario de Costa Rica» del 2 del corriente y las reproducimos con el inmenso placer y orgullo que sentimos los republicanos siempre que el Presidente que hicimos nosotros, el gran don Ricardo, se yergue y con la claridad y elocuencia que le son características, hace historia de las conquistas alcanzadas por la República, gracias a la constante, honrada, fecunda y gloriosa labor de este inmenso, fuerte e invencible Partido Republicano.

De qué distinta manera habrán sonado en el oído de don Cleto y los suyos esas palabras que si a nosotros nos parecen de oro, al jefe del Olimpo y a éste les deben haber caído como brasas quemantes o como plomo derretido, porque a la par de cada palabra, salta una reminiscencia, el recuerdo de uno, de muchos hechos que los republicanos no hemos olvidado, no podremos olvidar y cuyo conjunto constituye la cruz en que, como a Gestas, la historia, frío e inflexible juez, tiene clavado al olimpo cimarrón, cuyas «impudencias» causarían náuseas a su actual primer lugarteniente y jefe de Acción a pesar de que es persona que nunca ha sentido ascos por nada si tan fácilmente se introdujo al abismo de las «impudencias».

La pureza en la administración de los caudales públicos observada por nuestro Gobierno republicano es algo que debe sonrojarse al cletismo, porque todos sabemos que cuando el cletismo desgobernó el país, las «sumas que

entraron al Tesoro Nacional de mano de los contribuyentes por la puerta del frente», salieron «por las puertas traseras hasta lugares desconocidos».

Sabemos de un célebre millón de colonos que tomó las de villadiego y que todavía debe andar al garate; sabemos de las mieles de la Fábrica Nacional que como aves menajeras volaron despavoridas sin que nos fuera posible volver a saber de ellas; sabemos de un famoso Ministro, insolvente cuando entró por «la puerta de enfrente» y poderoso cuando salió por «la trasera»; sabemos... ¿a qué seguir con ese recuento de chanchullos, desfalcos y saqueos que por sí solos bastan para declarar la insolvencia política de un partido y la muerte civil de sus capataces?

«También debe haberlos satisfecho que la autoridad se haya mantenido sin ninguna clase de imposiciones y que en las panoplias se encuentren suspendidas—y ojalá así lo estén para siempre—todas esas armas herrumbradas del Poder, como la suspensión de las garantías individuales y otras medidas violentas», dice el Presidente que llevó por segunda vez al Poder el Partido Republicano a despecho del cletismo que nosotros vencimos y derrotamos como lo derrotaremos y venceremos cada vez que se nos ponga por delante haciéndonos risibles posturas, porque ahora no está arriba quien suspenda las garantías individuales y llene las cárceles de ciudadanos honrados y «acuda a otras medidas violentas» simplemente porque todo eso era preciso para poder hacer Presidente a don Cleto y para que el Olimpo se mantuviera en permanente festín. Esas armas están «herrumbradas» por falta de uso, porque fue-

ron proscritas por el Partido Republicano. Esas armas estuvieron brillantes y filosas en el tiempo en que Olimpo vivía entregado al banquete perpetuo que se recibió cuando «las sumas de los contribuyentes entraban por la puerta de enfrente» y salían por la «trasera».

«Los ciudadanos de Costa Rica abandonan las costas del país hacia otros puertos, pero ninguno de ellos va buscando las playas del destierro», dice don Ricardo, el gran Presidente que hizo el Partido Republicano a despecho del cletismo enclenque y canijo para quien tan bella y sugestiva frase debe ser una férrea carlanca que lo sujeta al poste de las sanciones benditas couque los hombres de la estatura moral de nuestro don Ricardo saben flagelar a los enemigos de las instituciones republicanas.

Bernardo Soto, Máximo Fernández, Tobías Zúñiga, Abel Pacheco, Octavio García, Isaac Zúñiga: hombres prominentes de este terruño: habéis sido vengados; los que por dicha vivís, reconfortaos y creed en que desapareció el peligro de que volváis a las «playas del destierro», y los que por desgracia descañáis en el sueño eterno, estad en paz; sobre vuestras tumbas queridas coloca, como perfume ramillete de flores, las hermosas palabras que motivan este artículo, pronunciadas por el Lic. don Ricardo Jiménez, gran Presidente de la República por orden y mandato del Gran Partido Republicano a quien servisteis en honor y gloria de nuestra bella Patria.

LIN NEO

Siluetas Republicanas

Ramón Rojas Corrales

En la última campaña electoral nos encontramos en trincheras enemigas: el amigo don Ramón Rojas Corrales era echandista y este Abate estaba en las avanzadas del Partido Republicano; y hasta alguna vez hubo ocasión para que fogueáramos ambos cuarteles.

Hoy nos damos el abrazo fraternal en este campo democrático del Republicanismo donde es él uno de los primeros soldados, por su decidido amor por la Causa y por la estimación que merece. Le vemos salir infatigable por los pueblos de la República, dándole a los hombres la preciosa semilla de su palabra vibrante para convencerlos de las doctrinas de bienestar y de progreso que alienta nuestro Partido, en frente del peligro que entraña para el país la posibilidad de un gobierno derrochador y aristocrático como el del Olimpo.

Rojas Corrales está en la política con anhelos superiores de hombre que conoce la sociología del país; por eso no milita dentro del cletismo y acuerpa con tanta decisión nuestras filas. En él hay más que todo un hombre de estudio; así le conocimos en 1914 cuando triunfó con una tesis sociológica y mereció una medalla de oro. Quien ha estudiado sociología y quien ha hecho de su vida un ejercicio de bien para los humildes, nunca podría ser cletista. Por eso se explica claramente su amor republicano.

Nosotros lo vemos bajo estas tiendas azules con toda alegría, porque además representa él a la juventud del país que trabaja y sueña; que labora arduamente y que tiene ideales; que ama a su patria con todo fervor y que repugna la candidatura septuagenaria del señor González Viquez que apenas está para recibir la caricia de sus nietos y para que reciba el respeto debido a su edad y no para anegarse en este mar del cual no volverá a salir jamás.

Salud, pues, al amigo don Ramón Rojas Corrales, adalid de la Gran Causa Republicana, cifra muy estimable de la juventud intelectual de Costa Rica, colaborador asiduo de este «Diario Republicano» y abanderado de las huestes que luchan por el porvenir de la Patria.

EL ABATE JOVEN

Una Advertencia

Algunos desocupados se han dado a la tarea de creer y pregonar, que el escrutinio de valores que en esta hoja de la democracia se sirve a diario, para caldear la opinión pública, tiene tóxicos, ajos y chiles, y algunos tontos se aventuran a decir que estamos azuzando las masas para llevarlas a un escándalo. Desgraciados los pueblos que pierden su espíritu público, o que cambian por un disimulada hipocresía y servil. Roma y Grecia fueron grandes mientras sus pueblos vivieron rondando las tribunas de sus oradores y mientras los pergaminos anduvieron en las manos revolucionando las masas. Pericles y Demóstenes son dos estrellas luminosas cuyos discursos jamás cambian al través de la Historia. Cicerón, con sus catilinarias, es el monumento por excelencia de los siglos. Víctor Hugo y Cervantes son los maestros de la forma del estilo y del verbo quemante. Todos ellos desaparecieron, pero nos dejaron las escalas de su sabia elocuencia para revolucionar las masas y las clases de la época presente. Al amparo de esos maestros, salimos día a día asomando las manos y la cabeza por las varias columnas de este «Diario».

No pedimos a los lectores que lean nuestros artículos simplemente, sino que los mediten y les saquen todo el jugo que ellos puedan contener. No hemos salido al campo del debate político a inmolrar corderos, sino a examinar hombres y actuaciones desdoradas que en otrora llenaron de sombras a la República. De suerte que, nuestros enemigos políticos no deben llamarse a engaño, ni pensar que las amargas verdades que van y vienen en esta hoja encierran despecho o servilismo.

Vivimos muy ajenos a la adulación y antes que

claudicar o arrastrarnos como serpientes, preferimos renunciar a nuestra condición de hombres y arriar nuestra bandera hecha girones. Estamos en esta tribuna del pueblo defendiendo un programa, una conquista. Estamos defendiendo la candidatura de un hombre limpio, estamos por propio arbitrio haciendo lo que nos dicta la conciencia y lo que nos impone el deber de ciudadanos libres. Nosotros no ejercitamos el miserable trabajo de andar zogueando votos como lo hacen nuestros adversarios. Únicamente queremos que los pocos indiferentes se den cuenta exacta, de qué es lo que estamos haciendo y cuál es el fin de esta saludable tarea. Sin rodeos declaramos que hemos salido al campo político con el alma desnuda de pasiones o egoísmos y exclusivamente a servirle al pueblo y a la Patria.

Dichas las anteriores razones, en que afianzamos la noble restauración que nos hemos impuesto en este debate político, humedecemos de nuevo la pluma, y seguimos por los fueros de la verdad, bajo las enseñanzas venerandas de maestros y filósofos y al amparo de los propósitos republicanos en que estamos inspirados, llevando todos los anhelos que en esta hora de prueba demandan los costarricenses, para que al final de esta jornada en abrazo fraternal, diga el país: la razón estaba en todas sus partes del lado de la masa republicana, que ha consagrado su victoria con la voluntad unánime de los pueblos, quienes quisieron el triunfo en las manos de don Carlos María, para felicidad de los costarricenses y gloria de la Patria.

JERONIMO CRUZ

La muerte del Presbítero González

La muerte sorprendió en su carrera terrenal al Pbro. señor José Joaquín González, Cura Párroco de la Villa de Barba y diputado en ejercicio al Congreso Nacional.

Con motivo de tan doloroso e infausto acontecimiento, El Diario Republicano envía a sus familiares, a la Iglesia Católica, al Congreso y a los feligreses de Barba su más sentida expresión de condolencia y deposita en la tumba, apenas, cerrada del sacerdote católico una corona de frescos siemprevivas del recuerdo.

Lea y haga leer el diario

Juan Viñas no recibió al Lic. González Viquez

Para que se vea como los pueblos viriles y dignos de la República repudian al candidato del caduco Olimpo, transcribimos a continuación el telegrama que acabamos de recibir de Juan Viñas y que literalmente dice:

Juan Viñas, A. A «Diario Republicano».—Don Cleto en bancarrota pueblo no recibió.

Acompañamiento ocho personas.
AQUILLES CERDAS I.
FRANCISCO CERDAS
N. de la R.—Mañana dirán los asalariados de la mala medida Unión Nacional que don Cleto hizo su entrada triunfal en Juan Viñas en medio de las aclamaciones del pueblo. . . ¡Qué desvergonzados!

Heliodoro Guzmán Rodríguez

Los heredanos hemos tenido que lamentar el fallecimiento súbito del amigo leal, sincero y franco que llevó por nombre el que encabeza estas líneas. Una congestión cardíaca lo llevó a la tumba. . . Lleno de vida todavía, fue como el roble de nuestros montes, a pesar de sus sesenta octubres, fue siempre uno de aquellos pocos modelos de fibra, que tenían a gran vergüenza perder inútilmente el tiempo.

Puede decirse que fue honrado y trabajador hasta el último día de su vida y que a no haber sido por el golpe certero y violento que acertara en él la Parca inclemente, lo estaríamos viendo de frente en la lucha por la vida. Así

como fue Lolo, un roble inmovible en los embates de la existencia, así también fue un cumplidor de sus deberes y compromisos jamás, nadie se atrevió a desquiciarlo de sus normas de vida arreglada.

Por fin, fue el amigo Lolo un amigo ejemplar del republicano inmovible, de convicciones rectas y de carácter firme.

El Partido Republicano pierde un elemento importante y heredó un buen hijo. . .
«Paz a sus restos y resignación a sus deudos, principalmente a su hermano don Ezequiel y a su hijo adoptivo José Angel.

J. R. D.

Lo de las Juntas Provinciales de Heredia y Alajuela

11

Examinemos ahora la demanda de nulidad puesta contra la declaratoria de primer diputado suplente hecha por la Junta Provincial de Alajuela a favor de don Hormidas Araya. Sus fundamentos consisten en que se procedió mal en haber comenzado el escrutinio por las papeletas del Partido Republicano, y en que con ello se desobedeció un decreto del Poder Ejecutivo publicado en «La Gaceta» del 25 de Noviembre de 1923.

El dictamen de la mayoría de la Comisión de Crecenciales del Congreso,—que como hemos dicho es un estudio muy intenso y concienzudo de estas cuestiones,—rebate con razonamientos de gran fuerza las objeciones contenidas en la expresada demanda. Nos limitaremos por ahora a copiar la parte conducente de aquel dictamen, que, por completo, no admite adiciones.

«Sentada la proposición de que las Juntas tienen la facultad de verificar el recuento de las votaciones y de hacer la declaratoria provisional de diputados (incisos 2 y 3 del artículo 9 de la Ley de Elecciones) toda la cuestión se reduce a saber si al hacer la declaratoria de primer suplente, en favor del señor Araya, infringió la Junta algún precepto legal. Sólo hay un artículo de la ley que determina el procedimiento que haya de observar la Junta Provincial en la computación de votos, cuando se trate de elecciones por el sistema de voto proporcional y ese artículo es el 45 de la Ley citada. (Aquí expone la Comisión, en síntesis, las reglas fijadas por dicho artículo y continúa así): La Junta Provincial de Alajuela no infringió ninguna de esas reglas. Nadie disputa sobre la fijación del cociente electoral. Nadie alega que del cotejo de las papeletas con los registros de votaciones resulte discrepancia alguna. Nadie pretende que de alguna papeleta republicana tomara la Junta dos o más nombres. Nadie afirma que el señor Araya no obtuvo votos bastantes para igualar el número indicado por el cociente electoral. Nadie pone objeción a que los señores González Vargas y León Montero fueran declarados suplentes, no por el sistema de voto proporcional, sino por el de mayoría, en razón de haber sido el Partido Agrícola el que depositó mayor número de papeletas iguales...»

«El miembro agrícola de la Junta dijo "que el artículo 45 de dicha Ley señala el momento en que debe hacerse la declaratoria de elección, y si la Junta lo hubiera acatado, el señor Orlich habría sido electo primer diputado suplente, ya que él completó su cociente con mucha anterioridad al señor Araya". La afirmación copiada es falsa. El artículo 45 no toma en cuenta la papeleta de diferentes partidos en su relación mutua... La ley no se preocupó de si las papeletas de este partido o del otro se contaban antes o después; y no se preocupó de ello porque, en el sistema de voto proporcional, todos los candidatos elegidos son iguales, por ser iguales votos los que han necesitado para ser elegidos, pues para todos reza el cociente electoral... La ley no dice cuál papeleta ha de tomar el Presidente primeramente, ni cuál enseguida... Con tal que todo voto bien dado se cuente, cualquier proceso de computación es legítimo. La mejor prueba de que la Ley de Elecciones no señala procedimiento especial para el orden cronológico de la computación de los votos lo da la emisión del de-

creto del Poder Ejecutivo de 28 de Noviembre último (1923) Si las leyes anteriores hubieran hablado, tal decreto estaría de sobra. El decreto se dió para quitar a las Juntas la libertad de acción que, en este particular, le atribuyen las leyes existentes. Se arguye que si la Junta goza de libertad de acción, de su arbitrio depende la colocación de los suplentes. A esto hay que contestar que mucho más grave es que esa colocación dependa de la voluntad del Presidente; y más grave todavía que esa voluntad se manifieste y haga efectiva, como en el caso presente, cuando ya son conocidos los detalles de una elección verificada... Si la intervención del señor Presidente prosperara sería dar paso franco a posteriores Presidentes para que con apoyo del precedente de hoy y según las contingencias de cada caso, vengan a ser ellos los que hagan la elección de diputados y resuelvan, según su capricho, toda una situación política, y, a veces, la transmisión del Poder. Todo esto es gravísimo.»

La Comisión examina luego el valor legal del decreto

Otro mensaje republicano de Tilarán

Abril, 3.—A «Diario Republicano».—San José.—Anoche celebramos magnífica reunión con extraordinaria asistencia. Discurso de nuestro jefe formidable. Villafranca y Albertazzi analizaron situación presente y comentaron el desbande cletista en todo el país con robusta argumentación. Auditorio ciudadano respondió con vítores y aplausos nutridos.

Nuestras filas se fortifican cada vez más y siguen llegando de todas partes adhesiones incondicionales causa. Por todas partes protestas a las farsas de las directivas cletistas. Pabellón republicano ondea en toda esta región.—Corresponsal.

El servicio telegráfico de "El Diario Republicano"

A Castro Baqueta, San José.

Alajuela, abril 4.

Quisimos chamarrear anunciando a Orillo, pero nos salió la venada careta. Directiva Republicana diónos golpe de cuerda. Por favor, manden gurbia. Sin ella no caen adeptos.

LARGAS CORVAS

A Manuel Cajeta, San José.

Puntarenas, abril 4.

Con zarandeo directiva republicana salieron tiro culata. Republicanos agradecidos dicen nos regalarán algunos votos. No olvide mandar gurbia. Copartidarios tienen hambre.

CHICHO GALLINA

A Manolo Marqueta, San José.

Heredia, 4 de abril.

Aquí cada día se pierde terreno. Chango se resiste a aflojar los reales. Dice que Juan Rafael le quiere dar atollillo con el dedo. Es indispensable mandar dinero. Carreta no camina sin unto.

VICTOR REJOS

A Lito Trompeta, San José.

Cartago, 4 de abril.

No me vences en malabarismos. Soy tu igual en dar cabriolas. Te mando una chaqueta nueva para la próxima. Yo me hice otra igual. Procura Rohmoser mande plata. La imputaremos eventuales.

ARTURO SOLIO

A Traño Chaqueta, San José.

Limón, abril 4.

Resentido semblanza Colochito. Primer Limonense soy yo. Mis prestigios sólo pudo igualarlos difunto Palomo. Manden plata para engañar negritos.

HERNANDEZ ENSANCHE

A Castro Palaqueta, ciudad.

San José, abril 4.

Si querés que siga moviéndome, envíame giro. Necesito vestido nuevo y hacerme chaquetón marca tuya.

AGUSTIO FERROZ

A los Comités Ejecutivos y a todos los Republicanos

Encarecemos a los Comités Ejecutivos de todo el país, activar el levantamiento de sus respectivas Directivas cantonales y provinciales, a fin de expedir los pasos seguros que nos hemos impuesto en esta noble tarea nacional. Aconsejamos un detenido control y estudio de las Directivas que van a ser enviadas para su publicación en este diario, a fin de evitarnos darle material a nuestros enemigos. Procuren que la copia original que nos envíen venga bien clara y nítida en su contenido, sobre todo en lo referente a VOCALES o ADHESIONES.

Así mismo aceptamos colaboración de todos los republicanos del país siempre que venga clara y correcta, y además que ella se ajuste al plan de examen y de combate que nos hemos impuesto en este vocero de la Democracia.

Toda la correspondencia relacionada con lo expuesto, debe dirigirse a cualquiera de estos apartados: 1321 o 499.

Dirección del DIARIO REPUBLICANO

Aviso a nuestros copartidarios

Se ruega a los republicanos que tengan en su poder libros de adhesiones correspondientes a la ciudad de San José, ponerlos en manos de nuestro candidato lo antes posible, para la formación de nuestra Directiva.

Los libros, después de utilizados, serán devueltos a sus dueños.

COMITÉ EJECUTIVO

La Libertad y los Chalacos anteayer en el Estadio

Muy reñida estuvo la pelea futbolística de estos formidables campeones que se le enfrentaron ayer en el Estadio. La impresión que tenemos es que con más esfuerzo La Libertad pudo muy bien haberse ceñido la victoria, a pesar de tener por delante maestros y formidables adversarios. Ofrecemos hoy una detallada crónica de ese aguerido encuentro. Busque en nuestro Diario esa crónica robusta.

Suscríbese a «El Diario Republicano»

to ejecutivo que la demanda de nulidad estima como infringido, y demuestra que no estaba el Presidente de la República autorizado para emitirlo, de acuerdo con las facultades que le otorga el artículo 103 de la Ley de Elecciones, y que por tanto no era obligatorio, dado que no se trataba de llenar un vacío o aclarar un punto oscuro de la misma. «Si hubiera oscuridad o vacío,—continúa el dictamen,—por fuerza se habría notado en los 30 años que lleva de usarse entre nosotros el sistema de voto proporcional, y ya los poderes públicos habrían aclarado el texto dudoso o llenado el vacío. En cada elección de las muchas que durante ese lapso se han verificado, el problema de las elecciones de suplentes ha tenido que presentarse, y con la ley tal como está se han hecho las dichas elecciones. Eso prueba que la intervención del señor Presidente no estaba justificada. Si ha intervenido, su intervención significa una modificación de la Ley de Elecciones, una nueva regla, una reforma que se introduce en el procedimiento del escrutinio; y para ello no tiene autoridad el señor Presidente. La función legislativa no está dentro de su territorio jurisdiccional.» No era obligatorio, además, para la Junta, según la Comisión, el decreto relacionado por otra razón legal, por la de que no expresado que regía desde su publicación, no podía surtir efecto sino después de diez días, esto es, hasta el 16 de diciembre, y la declaratoria de diputados la hizo la Junta el 11.

Por lo extenso del dictamen que comentamos no nos es dable seguirlo punto por punto. Baste decir que su argumentación es contundente y lleva al ánimo de quienes lo lean sin pasión y sin prejuicios de partidismo la convicción de que las declaratorias hechas por las Juntas de Heredia y Alajuela relativamente a la elección de los señores Silverio Chaverri y Hormidas Araya, fueron correctas y ajustadas a la ley: ni sombra de maquinaciones fraudulentas hubo en ellas. A mayor abundamiento cabe observar ahora que dicha declaratoria fué aprobada, confirmada en todas sus partes por el Congreso al desechar la demanda de nulidad y declarar definitivamente electos diputados a los señores Chaverri y Araya en la misma forma establecida por las referidas Juntas. Y no habrá quien ose poner en tela de duda, sin pecar de cesa ignorancia, que la aprobación o confirmación del superior libra de toda responsabilidad moral y legal al inferior. Luego si por algún motivo cupieran cargos por su actuación a las Juntas Provinciales de Heredia y Alajuela, debieran dirigirse al Congreso que la tuvo por correcta y ajustada a la ley, a su Presidente Lic. don Arturo Villeda, a sus Secretarios don Enrique Fonseca Zúñiga y don Jorge Ortiz, hoy todos cletistas, que firmaron el Decreto N° 1 de 3 de Mayo de 1924, y también al ex-Presidente Acosta y su Secretario de Gobernación, que lo sancionaron. Y obsérvese que la sanción era innecesaria de acuerdo con el inciso 1°, artículo 91 de la Constitución Política, y que al darla voluntariamente el señor Acosta borró de una plumada la calificación de *crímenes ignominiosos* con que había estigmatizado los procedimientos de las tantas veces citadas Juntas.

RUIY BLAS

Partido Republicano

Durante mi ausencia—con motivo del viaje a Guanacaste—los amigos pueden dirigirse al Club Central, en donde serán atendidos, para cualquier asunto, por los Presidentes Efectivos del Partido o por un Representante autorizado.

CARLOS M. JIMENEZ

San José, marzo 25 de 1927.

Crónicas del Centenario de Ayacucho por ROGELIO SOTELA

(De venta en todas las librerías)

EN PUNTARENAS

Ha sido abierta en aquel puerto una oficina de agencias, comisiones, redacción y abogacía bajo la competente atención de don José Manuel Acevedo Gutiérrez. Se garantiza honradez, cumplimiento y economía.

Horas de despacho: De 7 a 11 hs. y de 14 a 16 hs., excepto los domingos.

Formidable torneo deportivo verificado el domingo en la Sabana



Grupo Atlético Chalaco, Campeón peruano.



Los tres principales jugadores de La Libertad que se destacaron en el juego del domingo.

“La Libertad” y los “Chalacos” empataron anteayer en el Estadio Pésimamente jugó La Libertad que pudo haber ganado y los peruanos no enseñaron ni la quinta parte de su juego

El primer partido internacional de fútbol verificado ayer por la mañana en el Estadio entre el equipo peruano Atlético Chalaco, campeón de esa República y La Libertad, campeón Nacional, resultó empatado a cero tantos.

Los dos equipos presentaron su mejor elemento pero ninguno jugó, como el inmenso público concurrente al Estadio, —porque hay que advertir que la concurrencia fué numerosa,— lo esperaba.

El juego careció de interés, fueron pocos, contados, los lances que se presentaron.

En el primer tiempo, llevando la casa ventajosa y aprovechándose del fuerte viento que soplabla, los Chalacos intentaron tomar la ventaja pero les fué imposible, bien por la suerte que en muchos casos les fué adversa a bien por lo desafortunados que actuaban.

También La Libertad estuvo de mal día, perdiendo infinidad de ocasiones de anotarse la victoria.

El segundo tiempo fué semejante al primero pero con los papeles cambiados, fué La Libertad la que tuvo la oportunidad de anotarse la victoria perdiéndola por los lances que fallaron. Vimos en tres oportunidades, que un delantero de

ese equipo, falló al puntear a pocos pasos del marco.

Y comentando el resultado del juego de ayer, podemos decir que los Chalacos no jugaron ni la quinta parte de lo que son, Demostraron en algunas oportunidades que constituyen un equipo superior a cuantos hemos visto actuar en el Estadio. Es un conjunto formidable, cuentan con un juego certero de cabeza y en combinaciones son superiores. Estamos seguros que los Chalacos en juegos próximos nos darán una sorpresa.

De La Libertad diremos que nunca ha jugado tan pésimamente como ayer; tuvo 99 oportunidades de ganar contra una de perder. De ese equipo solo jugaron Manolo, que atajó tiros sorprendentes, Aymerich y Madrigal. El Macho hizo un esfuerzo supremo pero sus compañeros de ataque no respondieron a su labor. Únicamente Fonseca, el extremo derecho, se esforzó para secundar a Madrigal y su labor no fué mala. Tampoco lo fué la de Abel Gutiérrez y en parte la de Quirce. El popular “Papas” estuvo desafortunado especialmente en el punteo; fué él el que perdió el mayor número de chances para anotar la victoria.

AVISO

Con motivo del viaje al exterior del Licenciado don ADÁN ACOSTA V., ha sido encargado de la Tesorería don JOSÉ JOAQUÍN TREJOS QUIRÓS.

Para cualquier asunto relacionado con la Tesorería General del Partido Republicano, pueden dirigirse a él, en la Librería de Trejos Hermanos; horas de oficina de una a cuatro de la tarde, todos los días excepto domingos.

RAÚL UGALDE G.

Secretario del Comité de Finanzas

San José, 2 de Abril de 1927.

¡Arturo el apóstata!

Sobre el tablado de la farza olímpica, enarinhado el rostro de histrion, haciendo cabriolas y piruetas con eterna y microfónica sonrisa, otra vez Arturo Volio, el tránsfuga de todos los partidos políticos, el penitente que mejor conoce la árdua cuesta que conduce a Canossa, ensaya su postrer volantin ante los asombrados ojos de los cartagineses, que no salen de su asombro, contemplando las veleidades del hombre cuya momentánea popularidad se deshace como frágil pompa de jabón al más leve soplo de viento...

Una a una, al certero golpe de la piqueta cívica, han caído desmoronadas, hechas polvo, las que un tiempo se creyeron grandifitas piedras del edificio suntuoso de la popularidad del *arivist* cartaginés, que confuso, aturrido, vacilante, desolado y perseguido por los remordimientos, ve ante sí el dedo implacable y acusador de la conciencia, que lo señala como *traidor* a las doctrinas republicanas, en los pliegues de cuyo manto se envolvió hipocritamente para que le sirvieran de escala para llegar a la alta posición que ocupa.

Es necesario hablar claro en esta hora de liquidación de valores.

La letra polifita que respaldaba el nombre de Arturo Volio, ha tenido el mas escandaloso *protesto* en el Banco de los Valores Ciudadanos de Costa Rica.

Su nombre como prestigio político en cuanto a democracia se refiere está liquidado.

Su quiebra ha sido escandalosa. Su nombre no será ya nunca más coitable en el Mercado del Civismo.

Cuando de él se hable en estas luchas y su nombre sea pronunciado en las tribunas republicanas, con un gesto de supremo desprecio le llamaremos: ¡Arturo el Apóstata!

Y con ese nombre que condensa maravillosamente toda su vida plena de renunciaciones vergonzosas, pasará a la Historia quien por conveniencias del momento, por sed insaciable de llegar, y por oportunismos efímeros, ha trocado, ante la aborrida masa de republicanos que son la mayoría inmensa del país, la veste pura, limpia y azul de la democracia, por el harapo multicolor de clown cívica, en cuya sonrisa de bufón se insinúan en rictus de hipócrita melosidad, las muecas macabras del Scarpia feton...

PLINIO

Una visita de don Cleto poco afortunada

Juan Viñas, 4 de abril de 1927.—A «Diario Republicano».— En estos momentos sale don Cleto con una cabalgata de diez jinetes contando entre ellos cinco fueranos. El candidato olímpico se ha dado perfecta cuenta de que a este lugar no tiene nada que venir a hacer. Don Cleto creyó que aquí era muy chiche la cosa de engañar partidarios. Con esta indiferencia queremos decirle a don Cleto que abandone esta plaza que es inminentemente republicana. Publique si le gusta.—Aquilés Cerdas.

TOME TABONUCO AL GUAYACOL

Su defensa es muy segura y su línea de delanteros, aunque estuvo mala, sabe del juego de combinación. Entre esa línea se destacó la figura del extremo izquierdo, Dávila, y del interno Sudman. En la defensiva, la pareja de zagueros y el portero. El medio centro no hizo juego, pero demostró que puede hacerlo. Bien es cierto que Madrigal le dió mucho qué trabajar.

Estamos seguros que los próximos partidos han de resultar emocionantes. Los Chalacos tendrán que jugar mejor que ayer, porque integran un once temible. La fama de que vienen precedidos está bien basada. Ayer no pudieron enseñar su juego, pero en próximos domingos demostrarán lo que son.

Lástima que La Libertad, que bien pudo, no ganara el primer juego; lástima su mala actuación.

Si La Libertad llega a jugar bien ayer, como acostumbra, su triunfo hubiera sido seguro, no por un tanto sino por varios.

Deduciendo del juego de ayer, podemos decir que no hemos visto jugar a los Chalacos. Actuaron desastrosamente, como sus adversarios, pero sí demostraron ser un equipo de fama, de la que viene precedido.

Noiamos que los Chalacos se adaptan al juego del adversario. Iniciaron con juego que llamamos «de salón», pero al notar que La Libertad hacía gola del «furia» se adaptaron a él.

El juego fué fuerte, cada jugador tendió a marcarse. Ambos equipos se vieron miedo y eso influyó al desinterés del partido.

Deducimos del juego de ayer, que los Chalacos saben también defenderse como atacar.

Tiene la palabra el Comité Ejecutivo de Puntarenas

Reunidos los infrascritos, miembros del Comité Ejecutivo de Puntarenas en el Salón de Sesiones del Partido Republicano de esta ciudad con asistencia de sus Presidentes Efectivos, con los demás miembros del mismo cuerpo y sus respectivos secretarios que refrendan, acordamos:

1.—Dar un voto de confianza y de adhesión al ilustre ciudadano Lic. don Carlos María Jiménez Ortiz por su actuación sincera y limpia en los asuntos electorales de la presente campaña.

2.—Dar un voto de adhesión y simpatía a la Dirección y Redacción del «Diario Republicano», órgano de la causa por sus briosas e interesantes campañas en beneficio del país, con lo cual demuestran la actitud sincera y honrada del cometido que se les ha confiado.

3.—Protestar enérgicamente de las anotaciones poco edificantes de que se ha valido la agrupación clevista de San José por medio de Manuel Castro Quesada, para menospreciar la mayoría absoluta a favor del Partido Republicano en esta ciudad.

4.—Manifestar a Castro Quesada o a cualquier otro interesado, que en este Salón de Sesiones tenemos a la orden los respectivos libros de adeptos republicanos debidamente controlados y a la orden de quien quiera verlos.

5.—Que no solo contamos con el número de ciudadanos que se publicaron en la Directiva Provisional de 16 de Marzo próximo pasado, sino que pueden venir, para indicarles quiénes son, dónde viven y dónde trabajan.

6.—Enviar una nota de simpatía al Jefe del Registro Cívico por haberle certificado al señor Castro Quesada la verdad según los libros que obran en sus archivos, y al tenor de la petición del señor Castro.

7.—Pasar una nota comunicativa al «Diario Republicano», manifestando que el número de adhesiones en esta ciudad es hasta la fecha de 845 sufragantes capacitados para ejercer el sufragio.

A las 21 horas se levantó la sesión y se declaró firme esta acta, la cual rubricamos todos los aquí presentes. Es conforme: y pase a las oficinas del «Diario Republicano» para los efectos de su publicación.

Ratificada, extendida y firmada en la ciudad de Puntarenas a las 21 horas del día 3 de abril de 1927.

JOSÉ MANUEL ACEVEDO,
Secretario

FRANCISCO CONEJO,
Secretario

A los Republicanos de HEREDIA

El Club y la Secretaría del Partido Republicano han sido abiertos en la casa que perteneció a don Braulio Morales, esquina Suroeste del Parque Central.

Se invita cordialmente a todos los partidarios a pasar allí para formar la Directiva de esta ciudad tan pronto como sea posible.

El Club y Secretaría estarán abiertos todas las noches desde las seis hasta las nueve, para que quienes lleguen depositen su firma autorizando para que se les incluya en la Directiva.

Además, estando el Club en el mejor punto de esta ciudad, allí podrán pasar sus horas de descanso leyendo periódicos, cambiando impresiones e informando de todo aquello que tienda a la conveniencia de la causa.

En lo sucesivo habrá reuniones dentro del Club siempre que el caso así lo requiera.

EL COMITE EJECUTIVO

Don Cleto se siente liquidado y recomienda hombres nuevos

“Soy y me considero un hombre público LIQUIDADADO en lo que atañe a esperanzas o pretensiones de volver al Poder. Es más, no sólo no lo busco ni lo quiero, sino que consideraría el mayor de los martirios entrar de nuevo en ese lecho de Procasto. El país, de otro lado, QUIERE Y NECESITA HOMBRES NUEVOS; y esto que se conforma mucho con el buen régimen democrático es además, “lo que conviene...”

CLETO GONZÁLEZ VIQUEZ

Fragmento de un discurso pronunciado por el
Lic. don Cleto González Viquez,
en el Congreso, el 25 de Noviembre de 1916.

(Tomado de «La Información»)

